

Baja actividad en taladros afectaría 4.000 empleos

ENERGÍA. LA CAÍDA DE LA ACTIVIDAD DE LOS TALADROS PETROLEROS PUEDE CAUSAR TAMBIÉN MENOR COMPRA Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, Y MENORES INGRESOS TRIBUTARIOS A LA NACIÓN

26%

FUE LA DISMINUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TALADROS PETROLEROS EN ENERO, FRENTE AL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre la plancha de candidatos a la Junta Directiva de Ecopetrol.

LR

BOGOTÁ
El viernes pasado, *Campetrol*, en su más reciente Informe de Taladros y Producción, reveló que la actividad de los taladros petroleros cayó a su nivel más bajo desde junio de 2021.

Esto, pues en enero se registraron 110 taladros activos, 35 de perforación y 75 de reacondicionamiento, una cifra que representó una disminución de 26,2% respecto al mismo mes del año anterior.

“Lo que estas cifras nos muestran es que los contratos que se van agotando no están siendo sustituidos por nuevos proyectos o pozos explotados en el país, en línea con las medidas adoptadas por el Gobierno para desincentivar la producción nacional de hidrocarburos”, comentó **Camila Orbeagozo**, directora de análisis sectorial y sostenibilidad de *Corficolombiana*.

Dicho panorama activó las alertas de quienes ven serias implicaciones en la economía. Una de ellas, con relación a la pérdida de empleos.

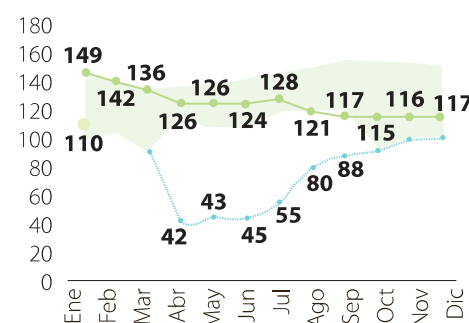
“Si la situación no se revierte en lo que resta del año, el tener menos taladros tiene un efecto en empleo, de hecho, en más de 4.000 empleos entre directos e indirectos por la menor actividad”, explicó, **Julio César Vera**, presidente de *Xua Energy*.

A su vez, según el analista, habría implicaciones relacionadas con menor compra y venta de bienes y servicios locales y regionales que la industria genera, sumado a menores ingresos tributarios para la Nación y menos ingresos posibles en materia de regalías para las regiones si la producción cae.

KAREN VALENTINA MORA AGUILAR
@karen.mora

PANORAMA DE LA ACTIVIDAD DE TALADROS PETROLEROS

Rango 2018 -2023
● 2023
● Pandemia 2020 ● 2024



Fuente: Campetrol Gráfico: LR-JF-MN

IMPLICACIONES DE LA MENOR ACTIVIDAD

- 1 Efectos en más de **4.000 empleos** directos e indirectos
- 2 Menor compra y venta de bienes y servicios locales / regionales
- 3 Menores ingresos tributarios para la Nación

GRUPO BOLÍVAR

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. MODALIDAD PRESENCIAL

En atención a lo dispuesto por la Junta Directiva de la Sociedad en sesión del día diecinueve (19) de febrero de 2024 y según lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Bolívar S.A., que se celebrará en **modalidad presencial** el próximo **veintiuno (21) de marzo del año en curso, a las 10:30 a.m.**, en la sede de la oficina principal de la Sociedad, ubicada en la Avenida El Dorado No. 68B – 31, Piso 9, Bogotá D.C.

Se someterá a consideración de la Asamblea de Accionistas el siguiente Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.
3. PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE GRUPO BOLIVAR S.A.
4. INFORME DEL PRESIDENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DE GRUPO BOLÍVAR S.A. (INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 / INFORME PERIÓDICO DE FIN DE EJERCICIO).
 - 4.1. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.
 - 4.2. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.
 - 4.3. INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
5. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
6. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
7. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
8. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
9. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.
10. FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL REVISOR FISCAL.
11. FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
12. DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Se recuerda a los Accionistas que podrán hacerse representar en la reunión mediante poder otorgado por escrito, el que no podrá conferirse a personas vinculadas directa o indirectamente con la Administración o con los empleados de la Sociedad, ni en contravención a las restantes disposiciones contenidas en el Capítulo VI, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica (C.E. No. 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas concordantes.

Para facilitar el ingreso a la Asamblea y el proceso de registro, recomendamos a los Accionistas remitir previamente al correo electrónico **gobierno.corporativo@grupobolivar.com**, la información que acredita su condición de Accionista o del apoderado que los representará, a más tardar el veinte (20) de marzo de 2024. Favor adjuntar copia escaneada del poder otorgado y del certificado de existencia y representación legal con una expedición no mayor a tres meses, de ser el caso.

Para los Accionistas que no puedan asistir a la reunión presencial y deseen seguir virtualmente el desarrollo de la Asamblea, agradecemos confirmar tal intención al correo electrónico **gobierno.corporativo@grupobolivar.com**, a más tardar el día veinte (20) de marzo de 2024, con el fin de remitir el enlace respectivo donde podrán registrarse y conectarse. Dado que la reunión se desarrollará exclusivamente de manera presencial, se precisa que este mecanismo es meramente informativo.

Derecho de Inspección:

Los libros y demás documentos de Ley, estarán a disposición de los Accionistas en la Secretaría General ubicada en la oficina principal de la Sociedad, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión, esto es, a partir del veintinueve (29) de febrero de 2024. De esta manera, los Accionistas interesados en ejercer el derecho de inspección lo podrán realizar en días hábiles y con cita previa solicitada a través del correo electrónico **gobierno.corporativo@grupobolivar.com**. Los invitamos a consultar mayores detalles al respecto en el instructivo para el ejercicio del Derecho de Inspección que encontrarán disponible en nuestra página web: <https://www.grupobolivar.com.co>.

MARÍA MERCEDES IBÁÑEZ C.
Secretaría General - Representante Legal Suplente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE DEL BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. CONVOCAN:

A sus Accionistas Ordinarios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves veintiuno (21) de marzo de 2024, a las 8:30 a.m. de manera presencial en el Auditorio del Banco, ubicado en la Carrera 13 No. 26A - 47, quinto piso, en la ciudad de Bogotá.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento de la Comisión Aprobatoria del Acta de la Reunión.
4. Presentación y Aprobación del Informe del Presidente y de la Junta Directiva.
5. Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros de Propósito General Separados y Consolidados.
6. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros de Propósito General Separados y Consolidados y demás documentos indicados en el numeral 3° del artículo 446 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.
7. Consideración y Aprobación del Proyecto de Absorción de Pérdidas del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.
8. Presentación del Informe de la Junta Directiva sobre el Sistema de Control Interno.
9. Informe de Gestión de la Defensoría del Consumidor Financiero al 31 de diciembre de 2023.
10. Informe Anual de Gobierno Corporativo - año 2023.
11. Informe Grupo Empresarial, artículo 29 Ley 222 de 1995, al 31 de diciembre de 2023.
12. Nombramiento del Revisor Fiscal y asignación de honorarios.
13. Propuesta de Reforma de los Estatutos Sociales.
14. Elección de Junta Directiva y asignación de honorarios.
15. Cumplimiento Circular Externa 017 de 2023 Superintendencia Financiera sobre las Instrucciones Transitorias para la Activación de Provisiones Contracíclicas de las Carteras de Consumo y Comercial.
16. Proposiciones.

Derecho de inspección: Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y demás documentos de ley, permanecerán a disposición de los accionistas por el término legal, en el Piso Primero - Mezanine de la Carrera 13 No. 26A -47 de Bogotá D.C., en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 4:30 p.m. Para el efecto se debe solicitar cita previa para el ejercicio presencial del derecho de inspección, al correo AdmonAsambleaAccionistas@bancoavillas.com.co.

Los documentos pertinentes para el desarrollo de la Asamblea podrán consultarse en la página web del Banco, www.avvillas.com.co.

Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante poder otorgado para este efecto, para lo cual pueden utilizar el modelo de poder incluido en el Procedimiento para la Participación en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, publicado en la web del Banco, www.avvillas.com.co. Los poderes no podrán otorgarse a personas que tengan la calidad de empleados del Banco o personas vinculadas, directa o indirectamente, con la administración de este.

Para facilitar el el proceso de registro, sugerimos enviar a más tardar el día 20 de marzo de 2024 hasta las 4:00 p.m., al correo electrónico AdmonAsambleaAccionistas@bancoavillas.com.co, los siguientes documentos: i) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Accionista y apoderado; ii) Certificado de Existencia y Representación Legal cuando se trate de personas jurídicas; y iii) Poder debidamente diligenciado.

Cualquier inquietud adicional pueden comunicarse con la Vicepresidencia Jurídica, Gerencia de Soporte Corporativo, al teléfono 2419600, Extensiones 86649 y 86657 de Bogotá D.C.

Juan Camilo Ángel Mejía
Presidente

Bogotá, D.C. 27 de febrero de 2024

Banco AV Villas

Grupo AVALL